

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

División Adm. Y Finanzas

OGS/EOM/JZ

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 6745137

CONTRALORIA GENERAL **TOMA DE RAZON**

n 4 JUN. 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		7
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
	· ·	
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TALLER LABORAL DE PELUQUERIA BRILLOS **PUERTO MONTT**

nisterio del Interio SOficina de Partes 2 4 JUN. 2009 TOTALMENTE

RESOLUCION N°

2.995

Santiago, 15 MAYO 2.009

TRAMITADO VISTOS: El D.L. Nº 1263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3860, de 1995; et D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. DEJASE SIN EFECTO, la Resolución

Nº11.132 del fecha 26 de Noviembre del año 2.008, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, considerando la caducidad del Cheque serie FS0025305 emitido con fecha 29 de Diciembre de 2008, y en su reemplazo

2. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACION 101014320244 Equipamiento e implementación de Taller Laboral, Puerto Montt. (TALLER LABORAL DE PELUQUERIA BRILLOS) 552.420.-

EXCEPTUASE, 3. el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

LIBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior